

**MINISTERIO DE ECONOMIA
RESOLUCIONES MINISTERIALES**

RESOLUCION MINISTERIAL**SERIE "B" N° 1798**

Santiago del Estero, 04 de Junio de 2015.

VISTO: El Expediente N° 81-93-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía, solicita en el Programa 17 - "Desarrollo Informático en la Administración Pública Provincial", U.E.: Dirección General de Informática, la creación y asignación de crédito presupuestario de la Partida Parcial 432 - "Equipo de Transporte, Tracción, y Elevación" pertenecientes al Inciso: "Bienes de Uso", financiada con Rentas Generales;

Que lo requerido, permitirá al citado Organismo la adquisición de un vehículo para uso oficial, para el desarrollo de sus actividades diarias;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

C.P.N. Atilio Chara**PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 81 9315**

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
12	17	00	00	01	432	10	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	450.000,00
	21	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-450.000,00

RESOLUCION MINISTERIAL N° 1929

Santiago del Estero, 10 de Junio de 2015

VISTO: El Expediente N° 623-117-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Defensoría del Pueblo solicita en el Programa 11 - "Protección de los Derechos, Garantías e Intereses de los Ciudadanos", U.E.: "Defensoría del Pueblo", transferencias internas de créditos presupuestarios, financiados con Rentas Generales, de distintas Partidas Parciales correspondiente al Inciso: 300 - "Servicios No Personales";

Que lo requerido, permitirá contar con créditos presupuestarios necesarios para el normal desenvolvimiento de dicho Organismo;

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ART 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial -Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ART 2°.- La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Jefe de Gabinete "

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

C.P.N. Atilio Chara**Sr. Elías Miguel Suárez****PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 623 11715**

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
02	11	00	00	01	321	10	Alquiler de Edificios y Locales	-43.500,00

	11	00	00	01	322	10	Alquiler de Vehículos, Maquinaria y Equipo	-8.620,00
	11	00	00	01	331	10	Mantenimiento, Reparación y Limpieza Varios	52.120,00

RESOLUCION MINISTERIAL N° 1899

Santiago del Estero, 09 de Junio de 2015

VISTO: El Expediente N° 966-143-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y CONSIDERANDO:

Que Jefatura de Gabinete solicita en el Programa: 29 - "Acciones Centrales de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia", U.E.: Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, transferencias internas de créditos presupuestarios, financiados con Rentas Generales, correspondientes a distintas Partidas Parciales de los incisos: "Bienes de Consumo" y "Servicios No Personales";

Que lo requerido posibilitará a la citada Subsecretaría, adecuar los créditos a sus actuales exigencias operativas;

Que lo peticionado, no implica incremento en el total de Gastos previstos para el presente Ejercicio;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ART 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

ART 2°.- La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Jefe de Gabinete.

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

C.P.N. Atilio Chara

Ing. Abel Enrique Tevez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 966 14315

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
10	29	00	00	01	221	10	Textiles y Vestuarios Varios	100.000,00
	29	00	00	01	231	10	Productos de Papel, Carton e Impresos Varios	100.000,00
	29	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	200.000,00
	29	00	00	01	341	10	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	72.000,00
	29	00	00	01	391	10	Locación de Servicios	-872.000,00
	29	00	00	01	399	10	Otros Servicios Varios	400.000,00

RESOLUCION MINISTERIAL N° 1903

Santiago del Estero, 09 de Junio de 2015

VISTO: El Expediente N° 18762-33-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud solicita redistribución de créditos presupuestarios correspondientes al Programa: 11 - "Acciones Centrales de la Subsecretaría de Salud Pública", Actividad 12: "Situación de Emergencia - Dengue", y Programa 13/07: "Lucha Provincial Antichagas", en distintas Partidas Parciales, financiados con Rentas Generales;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará el cumplimiento adecuado de las tareas programadas en el marco de la Emergencia Sanitaria de Dengue y Chagas establecida en el corriente año;

Que la modificación presupuestaria expuesta precedentemente, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presente Ejercicio;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ART 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

ART 2°.- La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Ministro de Salud..

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

C.P.N. Atilio Chara

Dr. Luis César Martínez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 18762 3315

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
26	11	00	00	12	341	10	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	700.000
	11	00	00	12	399	10	Otros Servicios Varios	-1.100.000,00
	13	07	00	01	252	10	Productos Químicos, Farmacéuticos y Medicinales	-600.000,00
	13	07	00	01	371	10	Pasajes y Viáticos	2.300.000,00
	13	07	00	01	399	10	Otros Servicios Varios	-1.300.000,00

RESOLUCION MINISTERIAL N° 1928

Santiago del Estero, 10 de Junio de 2015

VISTO: El Expediente N° 150-104-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio del Agua y Medio Ambiente, solicita transferencia interna de créditos presupuestarios asignados a distintos Programas de su Jurisdicción, financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará en el Programa 13: "Defensa y Conservación del Medio Ambiente y Los Recursos Naturales", el refuerzo del crédito presupuestario correspondiente a las Partidas: A) Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Varios, B) Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios, C) Otros Bienes de Consumo Varios, D) Mantenimiento, Reparación y Limpieza Varios, E) Servicios Técnicos y Profesionales Varios, F) Pasajes y Viáticos y G) Otros Servicios Varios, lo cual resulta necesario para su normal funcionamiento operativo;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ART 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial -Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución.-

ART 2°.- La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Ministro del Agua y Medio Ambiente.

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

C.P.N. Atilio Chara

Ing. Abel Enrique Tevez

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 150 10415

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
27	12	00	01	97	421	10	trabajos Públicos	-480.000,00
	13	00	00	01	211	10	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Varios	30.000,00
	13	00	00	01	231	10	Productos de Papel, Carton e Impresos Varios	80.000,00
	13	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	40.000,00
	13	00	00	01	331	10	Mantenimiento, Reparación y Limpieza Varios	200.000,00
	13	00	00	01	341	10	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	40.000,00
	13	00	00	01	371	10	Pasajes y Viáticos	60.000,00
	13	00	00	01	399	10	Otros Servicios Varios	30.000,00

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 150-104-2015
DETALLE DE OBRAS

FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA
La Obra del Anexo III es las siguiente:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	OBRA	FINANC.	DENOMINACION	MODIF EN \$
27	12	00	01	97	10	Provisión de Agua Potable por OI a Monte Quemado	-480.000
TOTAL							-480.000

S E C C I O N J U D I C I A L

EDICTO SUCESION

El Juez Civ. y Com. de 1º Nom., de La Banda, Dra. Roxana del Valle Vera, Secretaria Autorizante, en autos: "EXpte. N° 70.844 PEREZ CARLOS ENRIQUE Y VELAZQUEZ IRMA ESTER S/SUCESION", cita y emplaza a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, por el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez. Secretaria María Silvia Grand. Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria. N° 229.006 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Santos Sergio Javier, en los autos caratulados: "PERALTA DE TULA FELIPA MARCELINA Y TULA JUAN ALBERTO S/SUCESION", Expte. N° 556026, y estando acreditado el fallecimiento de los causantes, con las Actas de Defunción acompañadas, declárese abierto el JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO DE PERALTA DE TULA FELIPA MARCELINA Y TULA JUAN ALBERTO. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y un diario local, a herederos y acreedores del causante, para que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Secretaria Autorizante. Dra. María Fernanda Rivas. Santiago del Estero, 16 de Junio de 2015.- Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda. N° 229.004 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 120 - \$ 55,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de La Banda, Dra. Roxana del Valle Vera, en los autos caratulados: "PONCE ARMANDO, TORRES ADA BEATRIZ Y PONCE PATRICIA YOLANDA S/SUCESION", Expte. N° 71011, y estando acreditado el fallecimiento de los causantes, con las Actas de Defunción acompañada, declárese abierto el JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO DE PONCE ARMANDO, TORRES ADA BEATRIZ Y PONCE PATRICIA YOLANDA. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y un diario local, a herederos y acreedores del causante, para que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Secretaria Autorizante. Dra. Perracini Lila Josefina. La Banda, 16 de Junio de 2015.- Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria. N° 229.003 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 120 - \$ 55,00.-

EDICTO SUCESION

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Frías, Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, en los autos caratulados: "SANCHEZ MARTHA ESTHER Y SANCHEZ JUAN MANUEL S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 18.137/015. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, SANCHEZ MARTHA ESTHER Y SANCHEZ JUAN MANUEL, para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la última publicación edictal, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría 1º, 10 de Junio de 2015.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1. N° 228.998 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 100 - \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Frías, Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, en los autos caratulados: "GOMEZ VDA DE BARRIONUEVO NATIVIDAD DE LAS MERCEDES S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 18.094/015. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, GOMEZ VDA DE BARRIONUEVO NATIVIDAD DE LAS MERCEDES, para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la última publicación edictal, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria 1º, 15 de Junio de 2015.- Dra. MARIA DEL H. OLMOS VILECCO - Secretaria 2. N° 228.997 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 100 - \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Frías, Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, en los autos caratulados: "FRINGES FRANCISCO ELISEO E INFANTE ILDA LIBIA DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 17.411/013. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, FRINGES FRANCISCO ELISEO E INFANTE ILDA LIBIA DEL VALLE, para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la última publicación edictal, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo

apercibimiento de Ley.

Secretaría 1°, 22 de Mayo de 2015.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -
Secretaria 1.

N° 228.996 - e. 18 junio - v. 22 junio - p.
100 - \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 5°
Nominación cita y emplaza a herederos y
acreedores de **FRANCISCO ANTONIO
CASTRO** para que en el término de 30
días comparezcan a hacer valer sus
derechos, bajo los apercibimientos de
Ley.-

Secretaría, 18 de Junio de 2015.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria

N° 229.037 - e. 19 junio - v. 23 junio - p.
50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz,
autos: "**SANCHEZ SAUL SALVADOR
Y RAMONA ELVIRA BANEGAS
S/SUCESION AB-INTESTATO**",
Expte. N° 18.161/2015, cita y emplaza a
herederos, acreedores y a todos quienes
se consideren con derechos, a los bienes
dejados por los causantes, SAUL
SALVADOR SANCHEZ y RAMONA
ELVIRA BANEGAS, plazo 30 días,
contados última publicación,
comparezcan a estar a derecho, bajo
apercibimiento de Ley.

Secretaría N° 1, Quince (15) de Junio del
año 2015.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -
Secretaria 1.

N° 229.030 - e. 19 junio - v. 23 junio - p.
50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz,
autos: "**REYNOSO FRANCISCO
DIMAS, ELVIRA PAGLIERANI Y
JOSE ARTURO REYNOSO
S/SUCESION AB-INTESTATO**",
Expte. N° 17.255/2013, cita y emplaza a
herederos, acreedores y a todos quienes
se consideren con derechos, a los bienes
dejados por los causantes, FRANCISCO
DIMAS REYNOSO, ELVIRA
PAGLIERANI Y JOSE ARTURO
REYNOSO, plazo 30 días, contados
última publicación, comparezcan a estar
a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría N° 1, Quince (15) de Junio del
año 2015.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -
Secretaria 1.

N° 229.029 - e. 19 junio - v. 23 junio - p.
50 - \$ 25,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil y Com., Segunda Nom.,
**Expte. N° 524.261 "ARAGON RUBEN
C/ARAGON BONIFACIO
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA
VEINTEÑAL** - Benef. De Litigar sin
Gastos cita y emplaza al Sr. Bonifacio
Aragón y/o quienes se consideren con
derecho sobre el siguiente bien inmueble
objeto de esta litis y que se lo identifica
como: Inmueble ubicado sobre Avda.
Belgrano N° 74 B° Centro de la ciudad de
Tintina Dpto. Moreno Prov. de Santiago
del Estero. Individualizado como:
Fracción parte Lote 101 y 102 Manzana
13 - Lotes: 5, 6 y 7 según plano Dpto.
Moreno con una superficie de 841,72
m2. Padrón Inmobiliario: 16-02-000598.
Inscripto bajo el N° 39 Folio 24, Año
1939.- con los siguientes linderos según
plano de levantamiento territorial,
confeccionado por el Ing. Víctor de
Nápoli. Partiendo del vértice "A" con
rumbo al NE hasta dar con el vértice B,
mide el Lado AB: 29,40 m, que linda al
Norte con lote 4, de Rubén Chávez y
formando allí un ángulo de 90° luego en
dirección al SE hasta dar con el vértice
"C" y mide el Lado BC: 28,63 m., y linda
al este con Avda. Belgrano formando así
un ángulo de 90° luego en dirección SO,
hasta dar con el vértice "D" y mide el
Lado CD; 24,90 m que linda al Sur con
el Lote 8, de Gladys Elizabeth, Aragón,
formando así un ángulo de 90° luego con
rumbo NO al vértice "A" y mide el Lado:
DA: 28,63 m, y linda al Oeste con el
Lote 3, de Santos Bonifacio Aragón
formando así el polígono: A-B-C-D-A,
de 841,72 m2. Para que en el término de
quince días comparezcan a tomar la
intervención que les corresponde en este
proceso, bajo apercibimiento de designar
como su representante al Sr. Defensor de
Ausentes.-

Fdo. Dr. José Emilio Jozami (Juez) Ante
mí: Dra. Stella Maris Llebara
(Secretaria).-

Secretaría, 03 de Junio del 2015.-

Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE
- Secretaria 2°

N° 229.022 - e. 18 junio - v. 22 junio - p.
220 - \$ 90,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

El Juzgado en lo Civil y Comercial de
Segunda Nominación en los autos
caratulados "**VARGAS MIGUEL
MAXIMILIANO C/STEIMBER
ADOLFO Y / U O T R A
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA
VEINTEÑAL**" **EXPTE. N° 538.184**
ha dispuesto citar mediante edictos que

se publicaran por tres días en el Boletín
Oficial y Diario El Liberal a los Sres.
ADOLFO STEIMBERG Y JUSTINA
CASTRO DE CEBRERO y/o quienes se
consideren con derechos sobre inmueble
identificado como FRACCION PTE.
LOTES 4-B-1 Y 4-B-2, de la
MANZANA 41, ubicado en calle
Pasteur N° 58 de la ciudad de Las
Termas de Río Hondo, Pcia de Santiago
del Estero, constante de las siguientes
medidas y linderos: al Norte con calle
Pasteur; al Sur Lote 4B, Manzana 41; al
Oeste con Lote 4 A-2 y al Este con Lote
5 de la manzana 4,1 haciendo una
superficie total de 91,91 m2., Padrones
Inmobiliarios N° 20-2-03231 (Lote 4 b 1)
y 20-2-14899 (Lote 4 b 2) El inmueble se
encuentra inscripto en el Registro de la
propiedad Inmueble bajo los N° 230, F°
563, Año 1973 (Lote 4 b 1) y N° 256, F°
190, Año 1961 (Lote 4 b 2) para que
dentro del término de Quince Días
conteste el traslado de la demanda,
constituya domicilio legal dentro del
radio del juzgado bajo apercibimiento
de lo dispuesto por los art. 44, 62, 342 y
360 del C.P.C.C. Hágase saber a los
accionados y/o quienes se consideren
con derecho sobre el inmueble que en
caso de incomparecencia al proceso
dentro del plazo legal establecido. Se
designará como representante legal de los
accionados al Sr. Defensor de Ausentes.
Téngase presentes las pruebas ofrecidas
para su oportunidad. A lo demás
oportunamente si procediere.

Martes y Viernes para notificaciones en
la oficina.

Fdo. Por Juez Dr. JOZAMI JOSE E.,
Secretario/a Dra. ANAUTE,
CAROLINA.-

Secretaría, 11/06/15.

Dra. STELLA MARIS LLEBARA -
Secretaria

N° 229.011 - e. 18 junio - v. 22 junio - p.
300 - \$ 165,00.-

CONCURSO PREVENTIVO

El Juzgado en lo Concursal, Societario y
Registral de SANTIAGO DEL ESTERO
a cargo del Dr. Fernando DRUBE
Secretaria autorizante Dra. Alejandro
BARBESINO comunica que con fecha
Nueve de Marzo del Dos Mil Quince en
los autos caratulados **ORIETA Marcela
Cristina sobre CONCURSO
PREVENTIVO Expediente N° 551.071**,
se declaro abierto el Concurso Preventivo
mencionado y se decreto fijar el día 28 de
Julio del 2015 como fecha hasta la cual
los Acreedores deberán presentar al
Sindico Cr. Julio R. MARAÑON en el

domicilio de calle Independencia N° 356 - Santiago del Estero, de lunes a viernes en el horario de 18 a 20 horas las peticiones de verificación y los títulos de sus créditos. Fijar el día 17 de Septiembre del 2015, como fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los Créditos.

La Sindicatura deberá presentar dentro del término de 30 (treinta) días hábiles, contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificadora, Informe General del Artículo N° 39 de la Ley 24.522.-

Secretaría, 08 de Junio del 2015.-

Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria

N° 228.974 - e. 16 junio - v. 23 junio - p. 100 - \$ 150,00.-

PODER JUDICIAL TUCUMAN EDICTO SUCESION

Se hace saber a **SUCESION Y/O SUCESORES DE CHAVEZ JUAN CARLOS**, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la 7ma. Nominación, se tramitan los autos caratulados: **CARDOZO RAMON NOLASCO C/SUCESION Y/O SUCESORES DE CHAVEZ JUAN CARLOS S/ Z-IMPUGNACION DE FILIACION Y FILIACION**, iniciado con fecha 05/09/2007. Y en el cual su

S.S. ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "JUICIO"; "CARDOZO RAMON NOLASCO C/SUCESION Y/O SUCESORES DE CHAVEZ JUAN CARLOS S/ Z-IMPUGNACION DE FILIACION Y FILIACION", Expte. N° 4923/07 - San Miguel de Tucumán, 02 de Junio de 2015. Por presentada, por constituido domicilio legal, téngase por apersonada a la Sra. Defensora Oficial en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la III° Nom. Lidia Beatriz Espinosa de Tejerizo. Líbrese el oficio ley 22.172 conforme se peticiona en el punto 1. A lo requerido en el punto 2: Atenta lo solicitado, notifíquese al demandado la providencia de fecha 23/02/2015 (fs, 34), mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Santiago del Estero por el término de diez días, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones a la Defensoría Oficial que corresponda a

los fines de que tome intervención en representación del ausente. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría. Téngase presente la reserva efectuada. Suspéndanse los términos que estuvieren corriendo en la presente causa a partir de la fecha del cargo que antecede, los que serán reabiertos mediante notificación personal a pedido de cualquiera de las

partes. PERSONAL. GIG 4923/07 - San Miguel de Tucumán, 23 de Febrero de 2015. Atenta lo solicitado, las constancias obrantes en autos y proveyendo lo pertinente: Téngase por presentado a Ramón Nolasco Cardozo en el carácter invocado, por constituido domicilio legal y hágase constar en el sistema informático. Dése intervención a la Sra. Fiscal Civil que por turno corresponda. De la demanda deducida, córrase traslado por el término de quince días a la Sucesión y/o Sucesores de Juan Carlos Chávez, a fin de que dentro de igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de rebeldía. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones a la Defensoría Oficial que corresponda a los fines de que tome intervención en representación del ausente.

Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría. GIG 4923/07". San Miguel de Tucumán, 9 de Junio de 2015. - GA 4923/07.

Dr. CARLOS MIGUEL IBAÑEZ - Secretario Judicial.

N° 228.940 - e. 15 junio - v. 30 junio - p. 330 - \$ 530,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

"COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO"

Convocatoria a

Asamblea Extraordinaria

El Consejo Directivo del COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día Miércoles 24 de Junio de 2015 a las 20 horas, en Sede del mismo, sita en Alvear 308 3° B.

ORDEN DEL DIA

- Elección de dos Colegiados para firma de Acta.

- Aprobación de Memoria y Balance.

- Apertura de Libros.

- Situación ante Persona Jurídica.

- Modificación Ley Provincial de Ejercicio Profesional 5.782.

JORGE CHAVEZ - Presidente.

N° 229.028 - e. 19 junio - v. 23 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

SOCIEDAD RURAL ZONAL FRIAS SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Sociedad Rural Zonal de Frías, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2015 a las 21:00 hs., en su sede Social, sito en calle Mendoza N° 150 de la ciudad de Frías, Santiago del Estero.

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura y Aprobación del Acta Anterior y Designación de (2) dos socios para firmar el Acta del día juntamente con el Presidente y el Secretario.

2° - Considerar la aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3° - Considerar la Memoria de lo actuado en el periodo vencido.

4° - Considerar asuntos varios.

Frías, 08 de Junio de 2015.-

CARLOS ALEJANDRO STOPPA -

Presidente

GABRIEL TURCUTTO - Secretario

N° 229.042 - e. 19 junio - v. 22 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

"ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL VACA MUERTA" -Vaca Muerta - SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25/06/2015, a las 17 horas, con 15 minutos de tolerancia, en la localidad de Vaca Muerta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura del Cronograma Electoral.

2) - Elección de Autoridades Electorales.

3) - Designación de dos Socios para firma del Acta.

ESTELA RAMIS - Presidente.

N° 229.000 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION DE
FOMENTO
SIN FINES DE LUCRO
"MI ANGEL DE
LA GUARDA"**

SANTIAGO DEL ESTERO

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO SIN FINES DE LUCRO "MI ANGEL DE LA GUARDA", con Personería Jurídica N° 2774, sito en calle 5 N° 5241 del Barrio Ejército Argentino de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, convoca a proclama nuevamente de Autoridades, Presenta: Sra. Asunción del Carmen Cáceres de Lombardi, con DNI N° 13.014.888; Tesorera: Sra. Lilián Lucía del Carmen Lombardi, con DNI N° 32.688.632 y Secretario: Sr. Luis Esteban Cabañas, con DNI N° 25.709.087, donde también se procederá a presentar el Balance del Año 2013 y 2014.

Santiago del Estero, 17 de Junio del 2015.-

CARMEN DE LOMBARDI - Presidenta.
N° 229.036 - e. 19 junio - v. 22 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 26/6/2014**, notifico a los interesados o representantes, que el día 25 de Junio de 2015, a horas 16.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Matías Alberto Navarro**, en el inmueble sito en Puestito de San Antonio, Lote 14 de la Manzana 3 a nombre de Salomón A. Stulberg, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 439, F° 302, A 1963, lindando al Norte con Fracción de S. Ramírez; Sud: S. Sayago; Este: Resto de Stulberg; Oeste: Sara de Alberto.

Superficie afectada 576,60 m2., se establece como punto de arranque el vértice SO. -

Por Expediente N° 3.489 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 17 de Junio de 2015.-

CARLOS AGUILA, Ing. Agrimensor
e. 19 Junio - v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23 de Junio de 2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 24 de Junio de 2015 a las 10.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento

Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **Gramajo, Cecilia Verónica y Otros**, en el inmueble denominado Parte de Lote Terreno ubicado en Higueras, Departamento Silípica. Antecedente del Archivo General de la Provincia, datos aportados por D.G.C., bajo el N° 7, Folio 6, Año 1903 (Silípica 2°).

Titular: Protacio Villavicencio, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este. -

Por Expediente N° 3.490 - 28- 2015.-
Santiago del Estero, 16 de Junio de 2015.
VICTOR E. DE NAPOLI, Ing. Agrimensor
e. 19 Junio - v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 1/7/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 25 de Junio de 2015, a las 16.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Cares Lidia Ester y Rubén Bernardo Barcala**, en el inmueble denominado Fracción Parte de los Lotes 19 y 20 de la Manzana 52-B, a su vez, parte de la Quinta 28, ubicado sobre Manzana s/n., de la Ciudad de Añatuya. Dominio: N° 161, Folio 540, Año 1972, Departamento Taboada.
Titular de Dominio: Municipalidad de Añatuya.

Superficie aproximada a afectar: 720 m2.
El punto de arranque establecido será el Noroeste. -

Por Expediente N° 3.492 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 17 de Junio de 2015.-

HUGO A. LLABRES, Ing. Agrimensor.
e. 19 Junio - v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/6/2014**, notifico a los interesados o representantes, que el día 26 de Junio de 2015, a horas 10.00 iniciaré y realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Mario Pablo Delgado**, en el inmueble denominado como Lote 5 de la Manzana B, Juan de San Martín N° 1156, Ciudad, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 1113, F° 3111, Año 1968, Tomo 69, Departamento Capital.

Titular Dominial María M. Delgado y Juana P. Delgado, estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste.

- Por Expediente N° 3.493 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 17 de Junio de 2015.-

LUIS RICARDO ARAUJO, Ing. Agrimensor
e. 19 Junio - v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 1 de Julio de 2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Junio de 2015 a las 11.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por el Sr. **Juárez Luis**, en el inmueble denominado Parte de Chacra 66, Tintina, Departamento Moreno, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 20, Folio 16, Año 1906.

Titular: S.A. Quebrachales, Tintina, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste.

Superficie aproximada: 300,00 m2. -
Por Expediente N° 3.497 - 28- 2015.-
Santiago del Estero, 17 de Junio de 2015.
LUIS MARIANO CACERES, Ing. Agrimensor
e. 19 Junio - v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de Junio de 2015, a las 14.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Bernardo Ibáñez**, en el inmueble ubicado en Estanislao López, s/n., Barrio General Paz, Ciudad Capital, Departamento Capital. Inscripción dominial: N° 211, Folio 169, Año 1946, Tomo 47.

Titulares: Pilar del Valle Luna, estableciendo como punto de arranque el vértice A, al SE y con una superficie aproximada de 1.000 m2. - Por Expediente N° 3.502 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 17 de Junio de 2015.-

DIONISIO HERRERA, Ing. Agrimensor.
e. 19 Junio - v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/6/2014**, notifico a los interesados o representantes, que el día 24 de Junio de 2015, a horas 14.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva

encomendado por **Víctor Hugo Carrizo**, en el inmueble denominado Fracción Parte del Pueblo de Sumampa, ubicado en Avenida Nuestra Señora de Sumampa, Departamento Quebrachos. Inscripción dominiar: N° 06, Folio 4, vto. Año 1956. Tomo 57.

Titulares: Gobierno de la Provincia, estableciendo como punto de arranque el vértice A, al SE y con una superficie aproximada de 800,00 M2. -

Por Expediente N° 3.503 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 17 de Junio de 2015.-

DIONISIO HERRERA, Ing. Agrimensor e. 19 Junio - v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23 de Junio de 2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 1 de Julio de 2015 a las 17.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **Sara Antonia Gómez y Otro**, en el inmueble denominado Lote 8 de la Manzana 84, ubicado en calle Francisco de Aguirre s/n., Quimilí Departamento Moreno, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 10, Folio 12, Año 1953, propietario: Mamerto López, estableciendo como punto de arranque el vértice Nord-Este de la propiedad. Superficie aproximada: 1.000,00 m2. - Por Expediente N° 3.504 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 17 de Junio de 2015. MIGUEL J. L. VON RUSZ, Ingeniero e. 19 Junio - v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 23/6/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 1 de Julio de 2015, a las 18.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Eugenio Ariel Giménez y Otros**, en el inmueble denominado Lote 7G, parte de la Chacra 7, ubicado en calle Coronel Borges s/n., Quimilí, Departamento Moreno, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 43, Folio 38, Año 1964, propietaria: María R. Bustos de Fariás, estableciendo como punto de arranque el vértice Nord-Este de la propiedad. Superficie aproximada: 2.190,00 mts2. - Por Expediente N° 3.505 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 17 de Junio de

2015.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ, Ingeniero e. 19 Junio - v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 71-DGC-2014**, notifico a interesados o representantes, que comisionado por Jiménez, Carolina Fabiana, el día 23 de Junio de 2015 a 11:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble ubicado en Avda. J. Perón esq. Uriarte, Termas de Río Hondo, denominado fracción parte del lote 7 manz. 24, Dpto. Río Hondo, Dominio: M.F.R. 20-3299 - 06/11/2001.

Titular del Dominio; Nieva, Oscar Walter, afectando una superficie aproximada de 361,43 m2, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este, de la fracción considerada.

Expediente N° 3486-28-15

Santiago del Estero, Lunes 15 de Junio de 2015.

RAUL INFANTE HERRERA - Ing. Agrim.

e. 19 Junio v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014, de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que en la fecha 24 de Junio a las 15:00 horas, realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Jiménez Ramona Paula**.

En el inmueble denominado Lote c de Palmeras

Afectando Duplicado N° 377. Dpto. Banda

Titular de Dominio: Ruiz Carlos A. y Otros.-

Estableciendo como vértice de arranque, sobre Ruta Prov. N° 21.

Santiago del Estero, 17 de Junio del 2015.

Expediente N° 3508-28-15

e. 19 Junio v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/06/2015 a las 08:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por la Sra. **Barvo Marta Graciela** en el inmueble denominado

Fracción de Mala Cara, Localidad El Símbol Dpto. Banda Inscripto en el Reg. General de la Propiedad Bajo N° 43 F° 35 Año 1902.

Titular: Superficie Aproximada 13 ha. Expediente N° 3510-28-15

Santiago del Estero, 17 de Junio 2015.

LUIS MARIANO CACERES - Ing.

e. 19 Junio v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2015 a las 08:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por la Sra. Sr. **Román Fernando** en el inmueble denominado Pte. de la Chacra 66 - Tintina, Dpto. Moreno, Inscripto en el Reg. General de la Propiedad Bajo N° 50 F° 39 Año 1943.

Titular: Esper José.

Establecido como punto de arranque el vértice noroeste.

Superficie Aproximada 300 m2

Expediente N° 3511-28-15

Santiago del Estero, 17 de Junio 2015.

LUIS MARIANO CACERES - Ing.

e. 19 Junio v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2015 a las 09:30 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por la Sra. **Abregu Marta** en el inmueble denominado Pte. de la Chacra 66 - Tintina, Dpto. Moreno, Inscripto en el Reg. General de la Propiedad Bajo N° 50 F° 39 Año 1943.

Titular: Esper José.

Establecido como punto de arranque el vértice noroeste.

Superficie Aproximada 300 m2

Expediente N° 3512-28-15

Santiago del Estero, 17 de Junio 2015.

LUIS MARIANO CACERES - Ing.

e. 19 Junio v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 04 de Julio de 2015 a horas 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada

por la Sra. **DANIELA FLAVIA MONTANARI y OTROS**, en FRACCION LETRA "A", PARTE DEL LOTE 20- "SIMBOL POZO, ubicado en SIMBOL POZO, Departamento PELLEGRINI, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. N° 18-0095; propietario: Miguel Cutone, Departamento Pellegrini; estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este de la propiedad. Sup. Aproximada 20 has.

Expediente N° 3506-28-15

Santiago del Estero, 17 de Junio 2015.

MIGUEL J.L. VON RUSZ - Ing.

e. 19 Junio v. 23 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 04 de Julio de 2015 a horas 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por la Sra. **DANIELA FLAVIA MONTANARI y OTROS**, en Fracción parte de los inmuebles denominados EL DIAMANTE, designado como LOTE 2, y en parte del LOTE 6, ubicado en el lugar denominado EL CAJON, Departamento PELLEGRINI, Inscripto el primero en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. N° 18-0715; propietario: Moya, Agustín Rudecindo y Moya Emma Lucía, y el segundo sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, se afecta el antecedente gráfico Duplicado N° 24, Departamento Pellegrini, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este de la propiedad. Sup. Aproximada 428 has.

Expediente N° 3507-28-15

Santiago del Estero, 17 de Junio 2015.

MIGUEL J.L. VON RUSZ - Ing.

e. 19 Junio v. 23 Junio

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Secretaría de Economía

SANTIAGO DEL ESTERO

Dirección de Compras, Suministros y
Bienes Patrimoniales

Licitación Pública N° 070/15

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 070/15. Expte. N° 442-4-2015. Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 281 "P", de fecha 26-05-15, destinada a la Obra de "AMPLIACION Y REFACCION JARDIN DE INFANTES N ° 10 "LAS

ARDILLITAS" BARRIO BORGES". PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.828.623,00 - Pesos: Un millón ochocientos veintiocho mil seiscientos veintitrés.

DESTINO: Jardín N° 10.

APERTURA: 07-07-15 - HORAS: 10,00.

PLAZO DE ENTREGA: (180) - Ciento ochenta días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.800,00 - Pesos. Un mil ochocientos.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 06-07-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 17 de Junio de 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra.

N° 229.009 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Secretaría de Economía

SANTIAGO DEL ESTERO

Dirección de Compras, Suministros y
Bienes Patrimoniales

Licitación Pública N° 071/15

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 071/15. SEGUNDO LLAMADO. Expte. N° 245-2-2015. - Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 321 "P", de fecha 12-06-15, destinada a la Obra de: "PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE EN CALLES DEL BARRIO CABILDO".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.156.281,24 - Pesos: Dos millones ciento cincuenta y seis mil doscientos ochenta y uno con 24/100.

APERTURA: 08-07-15 - HORAS: 10,00.

PLAZO DE ENTREGA: (60) Sesenta Días Corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.100,00 - Pesos: Dos mil cien.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 07-07-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 17 de Junio de 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra.

N° 229.008 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Secretaría de Economía

SANTIAGO DEL ESTERO

Dirección de Compras, Suministros y
Bienes Patrimoniales

Licitación Pública N° 069/15

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 069/15. Expte. N° 366-5-2015. Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 302 "P", de fecha 29-05-15, destinada a la Provisión de "28 TONELADAS DE EMULSION LENTA Y 28 TONELADAS DE CEMENTO ASFALTICO".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 506.250,00 - Pesos: Quinientos seis mil doscientos cincuenta.

DESTINO: Bacheo con Concreto Asfáltico en distintas calles de la Ciudad.

APERTURA: 06-07-15 - HORAS: 10,00.

PLAZO DE ENTREGA: (10) Días Corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 600,00 - Pesos: Seiscientos.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 02-07-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 17 de Junio de 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra.

N° 229.007 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Secretaría de Economía

SANTIAGO DEL ESTERO

Dirección de Compras, Suministros y
Bienes Patrimoniales

Licitación Pública N° 072/15

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 072/15. Expte. N° 141-40-2015. Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 331 "G", de fecha 16-06-15, destinada a la Provisión de: "SILLA DE RUEDA, NEBULIZADOR, BALANZAS, ASPIRADORES A DIAFRAGMA, OXIMETRO DE PULSO, TERMOMETROS, VALVULA DE OXIGENO Y DETECTORES DE LATIDOS FETALES".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 288.540,00 - Pesos: Doscientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta.

DESTINO: C.A.P.S. Municipales.,

APERTURA: 07-07-15 - **HORAS:** 09,00.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 400,00 - Pesos: Cuatrocientos.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras, Suministros, Ciudad.

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 06-07-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738. Santiago del Estero, 18 de Junio del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra.

N° 229.035 - e. 19 junio - v. 23 junio - p. 125 - \$ 55,00.-

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado 1ra. Nom., autos **"BANEGAS DAMIAN Y OTRA S/SUCESION"** cita y emplaza herederos, acreedores de DAMIAN BANEGAS Y CAROLINA DEL JESUS PEREZ, por treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 11 de junio de 2015.-

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria
N° 229.019 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 44 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juzgado Paz Letrado de 2da. Nominación a cargo Dr. Romulo Ricardo Rava Juez en **Expte. N° 547536 en AUTOS CARATULADOS: GARCIA ENRIQUE RAUL sobre SUCESION AB-INTESTATO**.- cita y emplaza a herederos y acreedores quienes se consideren con derecho a sus bienes a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de Treinta Días desde la

última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Vista al Fiscal Civil. Secretaría 16 de Junio de 2015.

Fdo. Secretaria Dra. Mariela Ludueña.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria

N° 228.995 - e. 18 junio - v. 22 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de 1ra. Nom., Santiago del Estero, juez Dr. Scarano Alejandro, Secretaria Dra. Maud Ana Maria, Autos: **SAYAGO SANTOS FLORENCIO Y PEREZ DE SAYAGO ENCARNACION S/SUCESION AB-INTESTATO, EXPTE. N° 555669**, cita y emplaza a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de SAYAGO SANTOS FLORENCIO Y PEREZ DE SAYAGO ENCARNACION por el término de Treinta Días comparezcan hacer valer derechos, bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, 11 de Junio de 2015.-

Dr. ROMULO ALEJANDRO SCARANO - Juez

SILVIA SEGURA DE ARIAS - Jefe de Departamento A/C Secretaria

N° 229.040 - e. 19 junio - v. 23 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de Segunda Nominación en autos: **"LOBO ROSA DEMETRIA S/SUCESION AB-INTESTATO". EXPTE. N° 550.926** cita y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación, a herederos, acreedores y/o quienes en definitiva se consideren con derecho sobre los bienes dejados por LOBO ROSA DEMETRIA bajo apercibimiento de Ley.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria

N° 229.039 - e. 19 junio - v. 23 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

Juez Civil Añatuya, autos: **"VELEZ NATALIO ALBERTO Y ORELLANA DE VELEZ LEOCADIA ROSA S/SUCESION"**, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS, a herederos y acreedores de NATALIO ALBERTO VELEZ Y LEOCADIA ROSA ORELLANA DE VELEZ, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 03 de Junio de 2015.-

Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria.
N° 229.059 - e. 22 junio - v. 24 junio - p. 49 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de I Nom., de La Banda, en **"EXPTE. 71.133 - ROLDAN MERCEDES ALCIRA**

S/SUCESION", cítese y emplácese a herederos y acreedores, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, los que se publicarán mediante EDICTOS por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario de Mayor circulación.

Dra. Roxana del Valle Vera - Juez. Dra. María Silvia Grand - Secretaria.

Secretaría, 19/06/15.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria.

N° 229.050 - e. 22 junio - v. 24 junio - p. 64 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Autos: **"LLEBEILI SANDRA ZULMA S/SUCESION - EXPTE. N° 29.659.**
Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad

de Añatuya.

Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante SANDRA ZULMA LLEBEILI, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de Ley.

Añatuya, 12 de Junio de 2015.

Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria.

N° 229.048 - e. 22 junio - v. 24 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, autos: **"BRANDAN, JUAN CLEMENTE Y BRANDAN NILDA REBECA S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre

los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a estar a derecho.

Secretaría, 18 de Junio de 2015.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria Primera.

N° 229.047 - e. 22 junio - v. 24 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación.- Autos: "**BRANDAN, MARCELO PUBLIO DAVID C/LIPOWICZ ZELEK Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**" Expte. N° 459126 sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Termas de Río Hondo, Lotes 6 y 7 de la Quinta 28 "B", Dpto. Río Hondo con una superficie de 774,00 m²., y 278,00 m². respectivamente, cita y emplaza a LIPOWICZ ZELEK Y BRAUN DE LIPOWICZ LAJA; para que en el término de Quince Días comparezcan constituyan domicilio legal y la contesten, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 44° 62° y 360° del C.P.C. y C., bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, como su representante legal.

Secretaría, 29 mayo de 2015.-

Dra. SONIA ADRIANA INFANTE DEL CASTAÑO - Juez

Dr. ADRIAN RODRIGO SAN JUAN - Jefe de Departamento A/C Secretaría N° 229.057 - e. 22 junio - v. 23 junio - p. 104 - \$ 50,00.-

EDICTO CONCURSO PREVENTIVO

Expte. N° 530473, autos: "**SANTIAGO ABRIL SRL, sobre PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA**", se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución:

Santiago del Estero, Dieciocho de Junio de 2015.-

Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:...;

RESUELVO:

I) declarar el estado de quiebra de Santiago Abril SRL, sociedad registrada en el Registro Público de Comercio bajo el N° 92, F° 325/330, Tomo Contratos Sociales SRL, (2004), con fecha 11/05/2004, con domicilio social en calle

Hipólito Irigoyen N° 1099 esquina Constitución, de la Ciudad Capital, Santiago del Estero, conforme lo acredita con el Contrato Social de fecha 29-03-2004, glosados a fs. 17/25 y domicilio procesal en Casillero de Notificaciones del Poder Judicial N° 396 (Dra. Marta Paiola de Rojo).

II) Decretar la Inhibición General de bienes de la fallida para disponer y gravar sus bienes, con comunicación a los registros respectivos.

III) Por Secretaría, tómesese razón de la presente Quiebra -Indirecta- en el Registro Público de Comercio y Registro de Concursos y Quiebras y de la Inhibición General de bienes de la fallida para disponer y gravar sus bienes en el Libro de Inhibiciones.

IV) Ordenar a la fallida y a los terceros la entrega al Síndico designado en autos, de los bienes de propiedad de aquél que tuvieren en su poder.

V) Intimar a la fallida a que cumpla con la obligación a que se refiere el Art. 86, 2da. Parte LCQ.

VI) Decretar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

VII) Ordenar la interceptación de la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico, a cuyos fines se librarán los oficios pertinentes.

VIII) Disponer la comunicación necesaria para asegurar el cumplimiento del Art. 103 de la LCQ y haciendo saber que los administradores de la fallida no pueden ausentarse del país sin autorización judicial concedida en cada caso, si correspondiere hasta que se cumpla el plazo previsto en los puntos XII y XIV.

IX) Ordenar la realización de los bienes del deudor, el que quedará a cargo del Síndico.

X) Ordenar la confección de un Inventario de Bienes del deudor a llevarse a cabo por el Sr. Oficial de Justicia, en el término de treinta días y comprendiendo sólo rubros generales y que proceda a la incautación de aquéllos.

XI) Hacer conocer a los Jueces de ésta y de extraña Jurisdicción la presente a fin de que se sirvan remitir a este Juzgado los juicios de contenido patrimonial

alcanzados por el Art. 132 de la Ley 26086/06 que se substancien en contra de la fallida; los juicios atraídos quedarán radicados por ante este Juzgado. A tales fines se librarán los pertinentes oficios. XII) Hacer saber a la sindicatura que deberá proceder al recálculo de los intereses de los créditos verificados en el plazo de 20 días de firme la presente. XIII) Hacer saber a los acreedores que podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos posconcursoales por vía incidental, conforme lo establecido en el Art. 202 de la Ley Concursal.

XIV) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General dentro de los 30 días siguientes al plazo establecido en el punto XII.

XV) Ordenar la publicación de edictos en la forma perscrita por el Art. 89 de la Ley de Concursos y Quiebras. Resérvese el original de la presente por Secretaría, agréguese copia autorizada en autos y hágase saber.

Fdo. Fernando Drube, Juez. Ante mí: Alejandra I. R. Barbesino, Secretaría. Es copia fiel de su original. Doy fe.

Secretaría, 18 de Junio de 2015.-

Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaría.

N° 229.049 - e. 22 junio - v. 26 junio - Sin Cargo.-

PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL "2 DE ABRIL" SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a Reunión Extraordinaria

1° - El Consejo Ejecutivo Provincial del Partido de Integración Social "2 de Abril" convoca a Reunión Extraordinaria a todos los integrantes que componen el congreso Ejecutivo Provincial y Afiliados, del Partido de Integración Social "2 de Abril" al solo efecto de modificar la Carta Organica Partidaria, que se llevará a cabo en el local Partidario sito en Calle Leandro N. Alem N° 162 barrio Alberdi de esta Ciudad de Santiago del Estero, el día 25 del mes de Junio del año 2015, a Horas 19:00 con Una hora de tolerancia.-

2° - Se pondrá en consideración la

modificación de la Carta Organica Partidaria, en todos sus Artículos que la componen.-

Santiago del Estero, Junio del 2015.-
JUAN DOMINGO CEJAS - Apoderado
N° 229.056 - e. 22 junio - v. 23 junio - p.
98 - \$ 37,00.-

**ASOCIACION CIVIL
ARTE ARGENTINO
MITOS, LEYENDAS Y
COSTUMBRES
SANTIAGUEÑAS**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

La Asociación Civil Arte Argentino Mitos, Leyendas y Costumbre Santiagueñas convoca el día 30/06/2015 a las 21 hs., a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria con treinta minutos de tolerancia en la sede sito en calle Pedro León Gallo N° 152 - Santiago del Estero, - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de las autoridades titulares.
2° - Designación de dos socios para firmar el Acta.-

Santiago del Estero, 19 de Junio de 2015.-

CARMEN BEATRIZ JIMENEZ DE COSTAS - Presidente

N° 229.058 - e. 22 junio - v. 22 junio - p.
57 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CIVIL
VOLVER A EMPEZAR**

**Estación Robles - Dpto. San Martín -
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2015 a hs., 16:00 con 30 minutos de tolerancia en la sede social de la misma sito en Estación Robles Dpto. San Martín para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura de Cronograma Electoral.
2° - Elección de Autoridades Titulares.
3° - Designación de dos Socios para firmar el Acta.-

RUIZ NELIDA E. - Presidente

N° 229.052 - e. 22 junio - v. 22 junio - p.
67 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CIVIL
DE FOMENTO**

GENESIS"

- La Banda -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio del 2015 a las 18 hs, con media hora de tolerancia en el domicilio legal de calle 3 N° 104 B° San Fernando de la ciudad de La Banda a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura modificación o aprobación de la Memoria, Balance General cuenta de gastos y recursos e inventario. (Período y/o ejercicio comprendido entre el 20/07/13 al 31/07/14.

2° - Informe de Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio 2014.

3° - Designación de (2) dos Socios Asambleístas para firmar al pie del Acta.

JULIO R. ABRAHAM - Presidente

OSCAR DE CASTRO - Secretario

N° 229.051 - e. 22 junio - v. 25 junio - p.
68 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION MUTUAL
453 AÑOS**

MADRE DE CIUDADES

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados de la Asociación Mutual 453 Años Madre de Ciudades a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Julio a las 9,30 horas, en el domicilio de Misiones N° 151, en la ciudad Capital de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de dos (2) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea Junto con el Presidente y Secretario.

2° - Consideración del informe de los motivos que se convoca fuera de término.

3° - Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Proyecto de Distribución de Excedente y demás cuadros y notas anexas e Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios Cerrados 31/12/2013 y

31/12/2014.

4° - Elección de la Junta Electoral, conformada de acuerdo a normas estatutarias.

5° - Elección del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora, titulares y suplentes por finalización del mandato.-

CARLOS ESTEBAN FERNANDEZ - Presidente

DELIA ELIZABETH MAIDANA - Secretaria

N° 229.055 - e. 22 junio - v. 22 junio - p.
97 - \$ 37,00.-

ONG

"MANO DE

OBRA SANTIAGUEÑA

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2015 a las 20 horas, con media hora de tolerancia en sede social, sito en Mza. 17 Lote 22 Barrio Campo Contreras, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura de Cronograma Electoral.

2° - Elección de autoridades titulares.

3° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

Cronograma Electoral:

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.

Cuotas Social:

Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de mayo la cual se cobrará en la sede social hasta las 19 hs., del día 10 de junio.

Padrón de Asociados:

El padrón de socios será exhibido desde el día 11 de junio a las 10 hs., en sede. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 15 de junio a las 20 hs., las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 17 a las 20 hs.

Lista de Candidatos:

Las Listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D para su oficialización hasta el día 19 de Junio a las 20 hs.-

La C.D. notificara observaciones a los representantes de lista hasta el día 23 de junio a las 18 hs., Las que deberán subsanarse hasta el día 25 de junio a las

20 hs.

Se deberá asignar una denominación a las listas, consignando un apoderado y dos fiscales (titular y un suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios:

La votación será secreta, los socios deberán concurrir con documento y/o carnet de socio para poder emitir su voto. El comicio cerrará a las 18 hs.

DARDO V. RUIZ - Presidente

MARIA T. LEDESMA - Secretaria

N° 229.054 - e. 22 junio - v. 22 junio - p. 224 - \$ 90,00.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 29 de Junio del año 2015 a horas 8,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **Beatriz Coria**, en el inmueble denominado Lote 10, Manzana "I-F" del barrio Villa Eloisa de la Ciudad de La Banda, inscripto en el RGPI bajo el N° 461 T° 55 F° 288 Año 1954.

Titular José Durval Palomo.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este.

Sup. Aprox. 230,0 m2.

Santiago del Estero, 17 de Junio del año 2015.-

Expte. N° 3514-28-15.

JOSE VICENTE LOPEZ - Ing. Agrim.

e. 22 junio -v. 24 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 29 de Junio del año 2015 a horas 12,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Srta. **Rita Valeria Castaño**, en el inmueble denominado Lote 10, Manzana 3, del Barrio Juan Felipe Ibarra de esta Ciudad Capital, inscripto en el RGPI bajo el MFR N°

7s-19265.

Titular Reina Victoria Sosa y otros.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste.

Sup. Aprox. 1.395,80 m2.

Santiago del Estero, 17 de Junio del año 2015.-

Expte. N° 3515-28-15.

JOSE VICENTE LOPEZ - Ing. Agrim.

e. 22 junio -v. 24 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 24-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2015, a 9 horas iniciaré y realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Palavecino, **Darío Alejandro**, en el inmueble sito en calle 1° de Mayo Prolongación, pte del Lote 45 de la Ciudad de Añatuya, Pcia. de Santiago del Estero, inscripto en la RGPI en N° 162, 163m, 164, 165, F° 114, 117, 120, 123 vtos. Año 1954 T° 55.

Titular Dominial: Rosso Picot.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.

Por Expte. N° 3516-28-2015.

Santiago del Estero, 15 de Junio del año 2015.-

SILVIA M. ESPINOSA - Ing. Civil.

e. 22 junio -v. 24 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23-06-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Junio a las 16,30 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Héctor Daniel Leguizamón**, en el inmueble ubicado en el paraje denominado El Cinco, sobre Ruta N° 92, Dpto. Taboada, S/Catastro con inscripción dominial en el RGPI en M° F° R° 27-0837 a nombre de "Proyecto Alfa SA", con una sup aprox de 6 has. Estableciendo como punto de arranque el esquinero SE.

Santiago del Estero, 18 de Junio del año 2015.-

Por Expte. N° 3517-28-2015.

RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrim.

e. 22 junio -v. 24 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23-03-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Junio a las 16,30 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Frac de Terreno Pte de Vinalar, Distrito Municipio Lugar: Ciudad Calle - Lugar: Pedro Contreras S/N° por mandato de la poseedora **Miranda Mirta Marcela**, DNI 22.861.699.

Con inscripción en el RGPI con 7S-3248.

Titular: Curi Hnos. SRL.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este.

Expte. N° 3518-28-15.

Santiago del Estero, 18 de Junio del año 2015.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.

e. 22 junio -v. 24 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/03/2014** notifico a interesados o representantes, que el día 26/06/2015 a 16,30 Horas, Aproximadamente realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado: Fracción de Terreno Pte. de Santa Ana Distrito Villa Laprida - Lugar: Santa Ana por mandato del poseedor **Bravo Ramón Carlos**, DNI N° 13.001.286 con Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble con N° 128- Folio 308 - Año 1972.

Titular: Rosales Pedro Nolasco.

Estableciendo como punto de arranque el Esquinero Nor-Este.

Expte. N° 3519/28/15.

Santiago del Estero, 18 de Junio del 2015.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil

e. 22 junio - v. 24 junio -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/03/2014** notifico a interesados o representantes, que el día 26/06/2015 a 10,30 Horas, Aproximadamente realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado: Fracción de Terreno Pte. de Santa Ana Distrito Villa Laprida - Lugar: Santa Ana por mandato del poseedor **Crecencio Belarmino Moreira**, DNI N° 7.120.645 con Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble con N° 128- Folio 308 - Año 1972.

Titular: Rosales Pedro Nolasco. Estableciendo como punto de arranque el Esquinero Nor-Este.

Expte. N° 3520/28/15.

Santiago del Estero, 18 de Junio del 2015.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 22 junio - v. 24 junio -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 01/07/2014** notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2015 a Hs. 14,00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **José Antonio Brito**, en el inmueble denominado (Fracción Parte del Lote 9 Mza. 19) Ubicada en la calle Francisco de Uriarte del Pueblo de Nueva Esperanza. Dpto. Pellegrini inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo N° 3 F° 6 Año 1972.

Titular Gobierno de la Provincia estableciendo como punto de arranque esquinero Sudoeste.

Expte. N° 3521/28/15.

Santiago del Estero, 18 de Junio del 2015.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional
e. 22 junio - v. 24 junio -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 01/07/2014** notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2015 a Hs. 10,00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Cristian Fernando Pereyra**, en el inmueble denominado (Fracción Parte de el Lote 1 Mza. 3) Ubicada en la calle Francisco de Aguirre del Pueblo de Nueva Esperanza. Dpto. Pellegrini inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo M° F° Real N° 18-0462.

Titular Juan Colombres Garmendia y Antonio Linares, estableciendo como punto de arranque esquinero Noreste.

Expte. N° 3522/28/15.

Santiago del Estero, 18 de Junio del 2015.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional
e. 22 junio - v. 24 junio -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 01/07/2014** notifico a interesados o representantes, que el día 30/06/2015 a Hs. 10,00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por la Sra. Martina Casilda Pogonza, en el inmueble denominado (Parte Integrante de la Quinta 19) Ubicada en el Pueblo de Malbran. Dpto. Aguirre inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo N° 17 F° 11 Año 1957.

Titular Toribio Pogonza, estableciendo como punto de arranque esquinero Noreste.

Expte. N° 3523/28/15.

Santiago del Estero, 18 de Junio del 2015.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional
e. 22 junio - v. 24 junio -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014** notifico a interesados o representantes, que el día 26/06/2015 a las 9,00 hs, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **HERNAN LAUREANO JUAREZ** en el inmueble denominado parte de la Mza. 94 ubicado en la calle Dr. ABDALA AUAD S/N° antes calle 8 Dpto. Capital, inscripto en el Registro de la Propiedad con el N° 177 - T° 30 - F° 110 - Año 1929 a nombre de CARLOS BORGES.-

Superficie Aproximada a Prescribir = 372.00 m2.

Expte. N° 3524/28/15.

Santiago del Estero, 18 de Junio del 2015.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional
e. 22 junio - v. 24 junio -

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de 4ta. Nominación, autos: "**EXPTE. N° 556036 RIOS GRACIELA DEL VALLE contra S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos, en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. por: Juez Dra. Ponce de Merino M., Secretario/a Torres B. de Santucho María I.

Secretaría, 15 de Junio de 2015.-

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria.

N° 229.060 - e. 22 junio - v. 24 junio - p. 80 - \$ 40,00.-

**MINISTERIO DE
EDUCACION**

Gobierno de la Provincia
SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública y Escrita
N° 04/2014

ORGANISMO LICITANTE:
Ministerio de Educación de la
Provincia de Santiago del Estero.

OBJETO: Contratación del Servicio de
Vigilancia Privada en la Escuela N°
1.241 "Benjamín Santillán", del Barrio
COESA de la Ciudad Capital.

**LICITACION PUBLICA
Y ESCRITA**
N° 04/2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$
1.547.424,00.

**FECHA DE APERTURA DE LOS
SOBRES N° 1 Y N° 2:** 14 de Julio de
2015 o el siguiente día hábil si fuera
decretado feriado.

HORA: 10 horas.

LUGAR: Ministerio de Educación de la
Provincia de Santiago del Estero - 24 de
Septiembre N° 151 - Piso 12.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.550,00 -
(Pesos: Un mil quinientos cincuenta
c/00/100).

**LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL
PLIEGO:** Ministerio de Educación de la
Provincia de Santiago del Estero - 24 de
Septiembre N° 151 - Piso 14 - Asesoría
Contable de la Dirección General de
Administración - Complejo Juan Felipe
Ibarra.

Santiago del Estero, 16 de Junio de
2015.-

Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de
Educación.

e. 22 junio - v. 24 junio.

**GOBIERNO DE
LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**
**MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS**
Dirección General de
Arquitectura
LICITACION PÚBLICA
N° 17/2014

OBJETO: Obra "REFACCION Y
CONSTRUCCION DE TRES AULAS,
SUM, GALERIAS DE
VINCULACION Y MODULO
SANITARIO EN ESCUELA N° 500 -
LOCALIDAD: LOS PIRPINTOS -
**DPTO. COPO - PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO".**

AUTORIZADA POR: Decreto N° 1203
de fecha 04/06/2.015.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$
4.827.679,15 (Pesos: Cuatro millones
ochocientos veintisiete mil seiscientos
setenta y nueve c/15/100).

FECHA DE APERTURA: 07/07/2.015.
Horas 10,00. o el subsiguiente día hábil
si aquel resultare feriado, a la misma
hora.

LUGAR: Dirección General de
Arquitectura de la Provincia - Anexo en
Absalón Rojas N° 237, Ciudad Capital de
Santiago del Estero.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 5.000,00
(Pesos: Cinco mil c/00/100)

PLAZO DE EJECUCION: 180 (Ciento
ochenta) días corridos.

**LUGAR DE CONSULTA Y VENTA
DEL PLIEGO:** Dirección General de
Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N° 222,
Ciudad Capital de Santiago del Estero.-
Art. JOSE LUIS GANEM - Director
Gral. Arquitectura

e. 22 junio - v. 24 junio -

**VIALIDAD NACIONAL
DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
ADQUISICION DE
ROPA DE TRABAJO PARA
EL PERSONAL DEL
16° DISTRITO
LICITACION PUBLICA
NACIONAL N° 01/D16/2015.**

OBJETO: ADQUISICION DE ROPA
DE PARA EL PERSONAL DEL 16°
DISTRITO.

GARANTIA DE LA OFERTA: Cinco
(5%) de la Oferta Total.

CONSULTAS: Dirección Nacional de
Vialidad sita en Roca (S) N° 777,
Ciudad de Lunes a Viernes de 06:00 a
14:00 horas; o en el correo electrónico
bseu@vialidad.gov.ar

**PRESENTACION DE LOS
OFERTAS:** Desde la recepción del
Pliego hasta las 11 horas del 14 de Junio
de 2015 en la oficina de Mesa de
Entradas.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS
TRESCIENTOS TREINTA MIL CON
00/100 (\$ 330.000,00).

VALOR DE PLIEGO: Costo de
Reproducción del pliego equivalente a
Tres resmas de papel de 80 Gs., Tamaño
A4 y/u oficio.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:
14 de Julio 2015, 11 horas en la Sede del
16° Distrito Av. Roca (S) N° 777, Ciudad
Oficina de Licitaciones y Compras.

C.P.N. BLANCA SULEMA SEU - Enc.
Area Lic. y Compras 16° Distrito -
D.N.V.

N° 229.053 - e. 22 junio - v. 23 junio - p.
116 - \$ 50,00.

